



SIMCE 2022

*sin consecuencias
para las escuelas*



El Consejo Nacional de Educación (CNED) aprobó la suspensión de las consecuencias del SIMCE de este año para los establecimientos educacionales, considerando que la pandemia ha afectado el acceso y la continuidad de las actividades educativas. ¿Qué significa que el SIMCE no tenga consecuencias para los establecimientos educativos? Aquí te lo contamos en detalle:

1. Los establecimientos educativos no recibirán una categoría de desempeño por sus resultados educativos

Si bien la Ley N° 20.529 (Ley SAC) mandata que los establecimientos deben ser ordenados y categorizados por sus resultados educativos, este año los resultados del SIMCE no se utilizarán para ordenar a los establecimientos, ni para asignar categorías de desempeño. Esto quiere decir que ningún establecimiento del país recibirá una categoría insuficiente, medio-bajo, medio o alto por los aprendizajes que demuestren sus estudiantes en el SIMCE 2022.

2. Los efectos de la ordenación y de la categoría de desempeño quedan suspendidos

La misma Ley SAC define varios efectos de la ordenación y categorías de desempeño: la entrega de información para las familias cuando un establecimiento es categorizado como insuficiente y la pérdida del reconocimiento oficial para establecimientos educativos con resultados insuficientes en reiteradas evaluaciones, entre otros.

Dado que los establecimientos no recibirán una categoría por su desempeño en el SIMCE, tampoco se aplicarán los efectos que de estas categorías se deriven, con excepción de las visitas de la Agencia de Calidad de la Educación, y del apoyo del Mineduc que sí seguirán en régimen.

3. SIMCE sin efectos en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)

Los resultados del SIMCE 2022 tampoco serán considerados en la evaluación de establecimientos educativos que recibirán la subvención por desempeño de excelencia entre 2022 y 2023. En virtud de la suspensión del SIMCE de 2020 y 2021, los beneficiarios de esta subvención para el periodo 2022-2023 ya fueron definidos, usando los resultados del SIMCE 2019.

4. El propósito principal del SIMCE 2022 es conocer el estado de los aprendizajes evaluados y desde ahí orientar las políticas educativas

Los resultados del SIMCE 2022, junto a otros resultados educativos (como asistencia, promoción y otras evaluaciones de aprendizaje), serán usados principalmente para orientar la política, para conocer qué establecimientos requieren más apoyo y acompañamiento, y para saber cuáles de los aprendizajes evaluados requieren mayores esfuerzos por parte del Estado, de los sostenedores y de las comunidades educativas.

5. El contexto de reactivación de aprendizajes y los desafíos del sistema educativo nos invitan a remirar el sentido y propósito de la evaluación

El contexto de transformaciones que experimentamos a nivel global, junto a los desafíos que enfrentan los sistemas educativos luego de dos años de interrupción y transformación de la actividad educativa, nos invitan a repensar el sentido y propósito de la evaluación, evitando el uso punitivo y promoviendo un uso más formativo, orientado a la práctica pedagógica y a la retroalimentación del aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

Información adicional para sostenedores:

1. ¿Para qué será usada la información que entregue este SIMCE 2022?

Junto con otros indicadores y resultados educativos, los resultados del SIMCE servirán para:

- » Diseñar programas que permitan apoyar los aprendizajes priorizados, y que complemente las estrategias de apoyo socioemocional y de re-vinculación que se están implementando.
- » Identificar a los establecimientos y comunidades educativas que más requieren acompañamiento en la reactivación de aprendizajes durante los próximos años.
- » Identificar la magnitud de las brechas en los aprendizajes evaluados según nivel socioeconómico, género, entre otras variables.
- » Identificar algunos factores y circunstancias que están afectando los aprendizajes evaluados en este periodo de reactivación, y con ello planificar estrategias de apoyos específicos al sistema educativo.

2. ¿Cómo puedo apoyar desde mi rol de sostenedor?

La vuelta a la presencialidad ha implicado enormes esfuerzos en las comunidades educativas en materia de convivencia escolar, de asegurar la permanencia de NNA en el sistema educativo y condiciones para el aprendizaje, entre otros. Es por ello que cobra vital importancia manejar la presión que este tipo de evaluaciones genera en algunas comunidades educativas, comunicando que su aplicación para este año no tendrá consecuencias para las escuelas, y que su uso se orientará principalmente al desarrollo de políticas nacionales y locales de apoyo al aprendizaje.

En este contexto, sostenedores o administradores educacionales deben comunicar a las equipos docentes y directivos que la aplicación del SIMCE 2022 no tendrá consecuencias.

A la hora de recibir los resultados educativos del SIMCE, es importante que sostenedores y administradores usen esta información, junto con otros resultados educativos, para promover estrategias de apoyo y acompañamiento a los establecimientos que más lo requieren, y se articulen con otras instituciones del territorio para la entrega de dichos apoyos.

3. Los desafíos que se vienen en materia de aprendizajes, reactivación y evaluación

Organismos internacionales ya han advertido de las pérdidas de aprendizajes y del aumento de brechas por nivel socioeconómico como efecto de la pandemia y de la interrupción de las actividades educativas presenciales (Unicef, 2022).

En este contexto de crisis educativa global, es de suma importancia aunar los esfuerzos del Estado, sostenedores o administradores educativos, universidades, ONGs, privados y toda la comunidad para la reactivación educativa integral, para de esta forma acompañar el aprendizaje de las y los estudiantes, y la labor de educadores, docentes y directivos.

Como gobierno nos encontramos impulsando la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, la que establece como uno de sus objetivos el aprendizaje y desarrollo integral, considerando el bienestar, el desarrollo socioemocional, el desarrollo de las artes, el deporte y la cultura, como aspectos centrales en la reapertura de escuelas (<https://seamoscomunidad.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/127/2022/06/PoliticaSeamosComunidad.pdf>)

Este contexto de reactivación educativa nos invita a repensar el sentido y propósito de la evaluación, evitando su uso más punitivo que ejerce una presión indebida sobre las comunidades educativas, y promoviendo su uso formativo, orientado a la práctica pedagógica y a mejorar las oportunidades de desarrollo y aprendizaje integral de NNA.

